

2014	14	06	01	D 1037
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

CARTA DE AUTORIZACION

Sucúa, 13 de Octubre del 2014

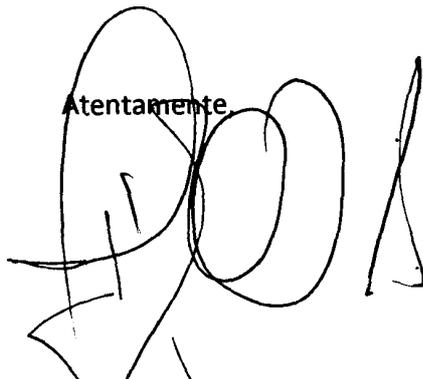
SRES.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
CIUDAD.

De mi consideración:

Yo, Freddy Orlando Murillo Arce portador de la C.I. 1400584460 como representante legal de FREMURCOS CIA. LTDA. AUTORIZO a la Lic. Aide Peñafiel Trujillo a presentar el FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS, SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD, y otros trámites que se deriven de dicha gestión en la Superintendencia de compañías y valores.

Por la debida atención que den a la presente me anticipo en agradecerle.

Atentamente



ING. FREDDY ORLANDO MURILLO ARCE
REPRESENTANTE LEGAL DE
FREMURCOS CIA. LTDA.
1490812721001

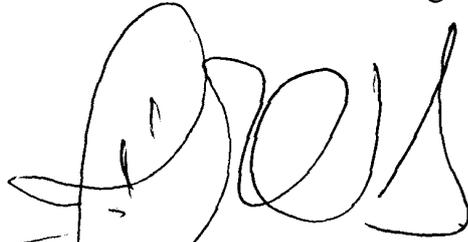
NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° JUNO



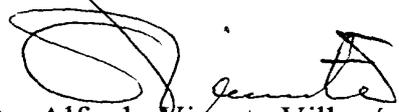

008933	No. DE COPIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
No. FACTURA																

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Sucúa, parroquia y cantón del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy trece de Octubre del año dos mil catorce, ante mí, Doctor Alfredo Vizuite Villagómez, Notario Primero del Cantón Sucúa, interviene en la celebración de este acto de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS de una solicitud de una carta de Autorización. El Señor: MURILLO ARCE FREDDY ORLANDO. El Compareciente es ecuatoriano, portador de la cédula de identidad número: **uno cuatro cero cero cinco ocho cuatro cuatro seis cero**, mayor de edad, de estado civil Casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en la parroquia y Cantón Sucúa Provincia de Morona Santiago, y legalmente capaz para obligarse y contratar. El compareciente es conocido por mí, de lo que doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación y previamente advertida de la gravedad de las penas del perjurio, poniendo a Dios por testigo, dice con Juramento, reconocer como suya la firma y rúbrica que constan en el documento que antecede, porque es la que acostumbra usar en sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue íntegramente la presente acta a el compareciente, éste se ratifica en su contenido y en señal de aceptación, firma en unidad de acto conmigo el Notario, que de todo lo actuado doy Fe.-



Ing. Freddy Orlando Murillo Arca.



~~Dr. Alfredo Vizuite Villagómez~~
**NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN SUCÚA**



NOTARIA PRIMERA CANTÓN SUCÚA
Folio N° LEUNO

